

Entidad Pública Empresarial "ENAIRE"

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014**

**Oficina Nacional de Auditoría/Intervención General del
Estado**



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de ENAIRE el 6 de Mayo 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2014_F_150506_135333_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 58D8EAFB9014272FD1C89D7ADBECD17B467AA0E9958AD5E29D2B6E4E13E08D8B y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2014 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Área y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 14 de mayo de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRES"

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible-	Nota 5	105.442	118.233	FONDOS PROPIOS-	Nota 11	3.311.345	3.293.184
Desarrollo		22.485	33.468	Patrimonio	Nota 11-a	3.099.018	3.099.018
Aplicaciones informáticas		82.957	84.765	Reservas-		531.430	516.593
Inmovilizado Material-	Nota 6	594.521	667.662	Estatutarias	Nota 11-b	517.725	517.725
Terrenos y construcciones		151.648	154.553	Otras reservas	Nota 11-c	13.705	(1.132)
Instalaciones técnicas y maquinaria		248.053	284.930	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(322.427)	(438.464)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		75.291	79.746	Resultado del ejercicio		3.324	116.037
Otro inmovilizado material		11.431	13.198	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	Nota 9	(235)	(326)
Inmovilizado en curso		108.098	135.235	Operaciones de cobertura		(235)	(326)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		12.063.156	12.978.118	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 11-d	4.745	1.888
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1-a	2.605.131	2.605.131	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		4.745	1.888
Créditos a empresas	Nota 8.1-b	9.458.025	10.372.987	Total Patrimonio Neto		3.315.855	3.294.746
Inversiones financieras a largo plazo-		564	564				
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1-a	564	564	PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos por impuesto corriente a largo plazo	Nota 13.1	153.648	129.304	Provisiones a largo plazo-	Nota 12.1	206.065	212.285
Activos por impuesto diferido	Nota 13.1	446.020	672.515	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		206.065	212.285
Total Activo No Corriente		13.363.351	14.566.396	Deudas a largo plazo-	Nota 8.2-a	9.851.136	10.814.658
				Deudas con entidades de crédito		9.849.341	10.810.118
				Acreedores por arrendamiento financiero a L/P		80	
				Derivados	Nota 9	1.715	4.540
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.1-b	59.872	148.823
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.1	1.629	3.940
				Total Pasivo No Corriente		10.118.702	11.179.706
ACTIVO CORRIENTE:							
Existencias	Nota 10	768	816	PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		272.536	176.957	Provisiones a corto plazo	Nota 12.2	115.658	141.433
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1-c	109.368	106.983	Deudas a corto plazo-	Nota 8.2-a	1.168.631	1.076.344
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 8.1-b	33.344	68.678	Deudas con entidades de crédito		1.152.339	1.060.071
Personal		295	308	Derivados	Nota 9	5.421	5.233
Activos por impuesto corriente	Nota 13.1	129.304	828	Acreedores por arrendamiento financiero		31	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	225	160	Otros pasivos financieros	Nota 8.2-b	10.840	11.040
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	Nota 8.1-b	1.108.179	1.030.159	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.1-b	167.804	183.710
Créditos a empresas		1.107.181	1.010.426	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 8.2-b	72.910	110.451
Otros activos financieros		998	19.733	Acreedores varios		25.610	60.967
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.1-d	549	657	Personal		13.026	15.946
Créditos a empresas		39	41	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	32.319	31.583
Otros activos financieros		510	616	Anticipos de clientes		1.955	1.955
Periodificaciones a corto plazo		1.363	1.536	Total Pasivo Corriente		1.525.003	1.511.938
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1-e	212.814	209.869				
Total Activo Corriente		1.596.209	1.419.994				
				TOTAL PASIVO		14.959.560	15.986.390
TOTAL ACTIVO		14.959.560	15.986.390				

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14-b	885.554	928.224
Aprovisionamientos-	Nota 14-a	(53.457)	(69.143)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(167)	(240)
Trabajos realizados por otras empresas		(53.290)	(68.903)
Otros ingresos de explotación-		2.021	1.186
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.741	1.181
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		280	5
Gastos de personal-	Nota 14-c	(525.974)	(535.160)
Sueldos, salarios y asimilados		(465.955)	(475.208)
Cargas sociales		(54.481)	(55.163)
Provisiones		(5.538)	(4.789)
Otros gastos de explotación-		(113.967)	(142.152)
Servicios exteriores	Nota 14-d	(110.718)	(133.934)
Tributos		(3.631)	(5.519)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.1-c	2.038	(1.443)
Otros gastos de gestión corriente		(1.656)	(1.256)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(129.012)	(129.685)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11-d	1.793	1.011
Excesos de provisiones	Notas 14-c y 14-e	-	10.652
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		169	(2.774)
Otros resultados	Nota 14-f	(2.018)	50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		65.109	62.209
Ingresos financieros-		212.647	234.670
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 8.1-b	1.733	-
- En empresas del grupo y asociadas		1.733	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		210.914	234.670
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 8.1-b	208.212	230.770
- De terceros		2.702	3.900
Gastos financieros-		(222.270)	(236.839)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(466)	
Por deudas con terceros		(221.804)	(236.839)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero-	Nota 9	(390)	
RESULTADO FINANCIERO	Nota 14-g	(10.013)	(2.169)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		55.096	60.040
Impuestos sobre beneficios	Nota 13.4	(51.772)	55.997
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.324	116.037
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.324	116.037

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.324	116.037
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 9	140	370
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.d	5.470	-
Efecto impositivo	Nota 13.3	(1.683)	(111)
Efecto impositivo - Ajuste tipo de gravamen Ley IS 27/2014	Nota 13.3	276	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		4.203	259
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 9	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.d	(1.793)	(1.011)
Efecto impositivo	Nota 13.3	538	303
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.255)	(708)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		6.272	115.588

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2014.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	3.099.018	514.195	(1.132)	(438.464)	3.530	(585)	2.595	3.179.157
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	116.037	259	(708)	115.588
Aplicación resultado 2012	-	3.530	-	-	(3.530)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.099.018	517.725	(1.132)	(438.464)	116.037	(326)	1.888	3.294.746
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.324	91	2.857	6.272
Aplicación resultado 2013	-	-	-	116.037	(116.037)	-	-	-
Aumento Reservas derivado de la corrección valoración activos objeto de Aportación no dineraria	-	-	14.837	-	-	-	-	14.837
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.099.018	517.725	13.705	(322.427)	3.324	(235)	4.745	3.315.855

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2014.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	134.241	175.695
Resultado del ejercicio antes de impuestos	55.096	60.040
Ajustes al resultado:	205.921	195.370
- Amortización del inmovilizado	129.012	129.685
- Correcciones valorativas por deterioro	(2.038)	1.443
- Variación de provisiones	70.896	60.310
- Imputación de subvenciones	(1.793)	(1.011)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(169)	2.774
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(212.647)	(234.670)
- Gastos financieros	222.270	236.839
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	390	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(104.663)	(52.502)
- Existencias	48	182
- Deudores y otras cuentas a cobrar	45.175	93.556
- Otros activos corrientes	280	4.647
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(146.262)	(147.889)
- Otros pasivos corrientes	(3.700)	(2.829)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(204)	(169)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(22.113)	(27.213)
- Pagos de intereses	(225.924)	(257.461)
- Cobros de dividendos	1.733	-
- Cobros de intereses	218.056	246.539
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(15.978)	(16.291)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	798.805	566.716
Pagos por inversiones	(200.754)	(383.052)
- Empresas del grupo y asociadas	(150.000)	(294.800)
- Inmovilizado intangible	(17.474)	(29.346)
- Inmovilizado material	(33.280)	(58.906)
- Otros activos financieros	-	-
Cobros por desinversiones	999.559	949.768
- Empresas del grupo y asociadas	999.559	949.768
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(930.101)	(558.529)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.470	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.470	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(935.571)	(558.529)
a) Emisión.	150.000	380.266
- Emisión de deudas con entidades de crédito	150.000	312.500
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	67.766
b) Devolución y amortización de	(1.085.571)	(938.795)
- Devolución de deudas con entidades de crédito	(1.016.305)	(938.795)
- Devolución de otras deudas	(69.266)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	2.945	183.882
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	209.869	25.987
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	212.814	209.869

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2014.

Entidad Pública Empresarial "ENAIRES"

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRES (hasta el cambio de denominación tras la aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se denominaba Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)), en adelante ENAIRES o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

La Entidad Pública Empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante en el RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se establece que ENAIRES continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerciendo exclusivamente las competencias que actualmente ostenta en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, y las funciones derivadas de su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores en materia de aeropuertos.

En tanto en cuanto no se apruebe un nuevo Estatuto de la entidad ENAIRES, adaptándolo a las previsiones contenidas en el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre ha de considerarse vigente el estatuto de la Entidad Pública Empresarial AENA, aprobado por Real Decreto 908/1991, de 14 de junio. Asimismo los órganos de Gobierno de la entidad serán su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recaerá en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que serán

órganos de gestión el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aun en vigor.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó el *Real Decreto-ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo*. Este Real Decreto abordaba el nuevo marco legal para la modernización y liberalización de la gestión de los 47 aeropuertos que integran la red de AENA. La nueva normativa procede a llevar a cabo la transformación del sistema aeroportuario español, gestionado desde el año 1990 por la Entidad Pública Empresarial, para abrirlo a nuevas formas de gestión y a la colaboración del sector privado.

Para ello, se habilitaba al Gobierno para la creación, antes del 28 de febrero de 2011, de una Sociedad mercantil estatal, "Aena Aeropuertos, S.A.", a la que se atribuye el conjunto de funciones y obligaciones que venía ejerciendo la Entidad Pública Empresarial en materia de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios, así como cualesquiera otras que la normativa nacional o internacional atribuya al gestor aeroportuario, en relación a la red de aeropuertos y helipuertos gestionados por la Entidad. Las competencias estatales en materia de navegación aérea continúan ejerciéndose desde la propia Entidad Pública Empresarial, en el marco establecido por la Ley 9/2010, de 14 de abril.

Con aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio, la sociedad mercantil estatal "Aena Aeropuertos, S.A." pasa a denominarse "Aena, S.A."

Con la finalidad de dotar a "Aena S.A.," de los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre establecía la desafectación del patrimonio aeroportuario de la Entidad Pública Empresarial, de modo que los bienes de dominio público estatal adscritos a la Entidad que no estuvieran afectos a los servicios de navegación aérea, incluidos los destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, pierden la condición de bienes de dominio público, sin que por ello se entienda alterado el fin expropiatorio, por lo que no procederá su reversión.

Autorizada la creación de la sociedad mercantil estatal "Aena Aeropuertos, S.A." por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2011, actualmente "Aena, S.A.", se constituyó la Sociedad siendo ENAIRE su accionista único. ENAIRE conservará, en todo caso, la mayoría del capital social de Aena, S.A. en los términos previstos por el artículo 7.1 segundo párrafo del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, pudiendo enajenar el resto de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración de la Entidad de 23 de mayo de 2011 acuerda autorizar la aportación a "Aena Aeropuertos, S.A.", actualmente "Aena, S.A.", de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de la Entidad Pública Empresarial afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, y establece que queden integrados en ENAIRE, conforme al apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de febrero de 2011, los bienes, derechos, obligaciones y deudas afectos a la actividad de aprobación de los proyectos constructivos en las inversiones aeroportuarias de las infraestructuras cuya explotación se atribuye a "Aena, S.A.", y a la facilitación y coordinación de franjas horarias, así como a cualquier otra actividad relacionada con la gestión aeroportuaria que no forme parte del objeto social de Aena, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 114.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Administración de Aena de 23 de mayo de 2011 aprobó también la valoración de la rama de actividad objeto de aportación, cifrando su valor en un importe de 2.600.807 miles de euros. Dicha valoración se realizó por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, de conformidad con lo establecido en la NRV 21 del PGC Operaciones entre empresas del Grupo, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

La inscripción en el Registro mercantil de la constitución de la Sociedad se realizó a partir del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2011 en el que se aprobó la aportación a la sociedad de la actividad y su valoración. La fecha real de inscripción en el Registro de la Sociedad es el 31 de mayo de 2011.

Se transmitieron a «Aena, S.A.», el conjunto de contratos, expedientes y pleitos en curso vinculados a la actividad aeroportuaria. Así mismo, también se transmitieron a la nueva sociedad estatal el personal dedicado de manera principal a las actividades aeroportuarias, subrogándose la nueva sociedad estatal en la condición de empleador.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de junio de 2011, se autorizó la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de la Entidad Pública Empresarial a la sociedad estatal «Aena Aeropuertos, S.A.», actualmente «Aena, S.A.» y se acordó la ampliación de su capital, suscrita íntegramente por ENAIRE.

Por decisión de ENAIRE, accionista único de «Aena, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procedió a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de la Entidad, la subrogación en todos los contratos de cualquier naturaleza que hubiera suscrito ENAIRE relacionados con la actividad aeroportuaria, y la totalidad de los pleitos relacionados con el desarrollo de actividades aeroportuarias, comerciales y otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los afectos a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, una vez delimitado el personal y el conjunto de bienes, derechos, contratos, expedientes y obligaciones de la Entidad que se integran en «Aena, S.A.», realizada su aportación a la sociedad mercantil estatal y aceptada por ésta dicha aportación, por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio, por la que se acuerda el inicio del ejercicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, S.A.», actualmente «Aena, S.A.»* se procede a acordar el inicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena, S.A.» en la fecha de 8 de junio de 2011, fecha a partir de la cual la Entidad Pública Empresarial deja de realizar la actividad de gestión aeroportuaria.

La Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ENAIRE del ejercicio 2014 han sido presentadas por el Presidente el día 10 de abril de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de junio de 2014.

El Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal, con el fin de configurar un sector más reducido, racional y eficiente, inmerso en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público.

El Plan aprobado contemplaba la supresión, desinversión o agilización de liquidación de dos sociedades del Grupo, entre otras empresas públicas, Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (en adelante CLASA) y Aena Desarrollo Internacional, S.A., ambas 100% poseídas por Aena, S.A.

El 17 de septiembre de 2012 se aprueba en la Junta General Extraordinaria y Universal la fusión por absorción entre las Sociedades Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Absorbente), actualmente Aena, S.A. y Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (Sociedad Absorbida), conforme al proyecto de fusión redactado y firmado por los administradores de ambas Sociedades de conformidad con el artículo 53 de la Ley 3/2009, el 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, con fecha 27 de junio de 2012, con extinción sin liquidación del patrimonio de la sociedad absorbida, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente.

La integración de CLASA con efectos contables se hace efectiva el 1 de enero de 2012.

Aena Desarrollo Internacional, S.A. no se ha acogido aún al Plan de Reestructuración y Racionalización.

El Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a ENAIRE el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la sociedad Aena, S.A. hasta un 49% de su capital social. (Ver Nota 18)

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, las modificaciones incorporadas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido presentadas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 25 de junio de 2014.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-a).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-g y 4-h).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 13.4)

e) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

A efectos comparativos señalar que en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013 la reversión de provisiones de las retribuciones de personal por importe de 10,6 millones de euros figuran en el Epígrafe Excesos de provisiones (Ver Nota 14.e). En el ejercicio 2014 la reversión de provisiones de las

retribuciones de personal por importe de 1,2 millones de euros se han clasificado dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Epígrafe de Provisiones de Gastos de Personal (Ver Nota 14.c).

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2014 presentada por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias	3.324
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.324

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	12-25

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" la Entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Entidad, en el caso de que se observe la existencia de indicios de deterioro, procede a evaluar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos materiales e intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con la finalidad de obtener un rendimiento comercial y económico a través de su uso, y activos no generadores de flujo de efectivo, que son aquellos que por la condición pública de una Entidad son mantenidos por ésta para producir externalidades o beneficios colectivos.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test, cuando proceda, es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para la unidad generadora de efectivo constituida por el conjunto de centros y torres de control a través de los cuales se presta el servicio de navegación aérea.
- La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios, incluyendo el ejercicio en curso. Los principales componentes de dicho plan, que son la base sobre la que se efectúa el test de deterioro, son los siguientes:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Entidad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, durante el ejercicio 2014 no se ha detectado ningún indicio ni problema de deterioro de valor significativo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10 - 40
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 20

c) Existencias

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad sólo tiene un contrato vivo considerado de arrendamiento financiero

para la adquisición de vehículos en los Servicios Centrales de la Entidad, no tiene ningún contrato vivo considerado de arrendamiento financiero como arrendador.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento financiero

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

e-1) Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar. Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento

de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2014 no se han registrado activos de esta categoría.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 4.003.352 miles de euros (2013: 2.036.601 miles de euros), del patrimonio neto por importe de 1.475.937 miles de euros (2013: 915.515 miles de euros), del importe neto de la cifra de negocios por importe de 2.915.475 miles de euros (2013: 2.657.859 miles de euros), y un aumento en el resultado del ejercicio por importe de 478.278 miles de euros (2013: 598.818 miles de euros).

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

e-2) Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e-3) Instrumentos derivados

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que

no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

g) Provisiones y contingencias

En la presentación de las cuentas anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

h) Provisiones para compromisos laborales adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Enaire (Entidad Pública Empresarial Enaire y Aena, S.A.) y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación

posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 1,31%- 1,65% en función del colectivo y premio considerado
- Crecimiento salarial: 0% en 2015 y 1% a partir de 2016
- Tabla de mortalidad: PERMF-2000P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Conforme Ley 27/2011
- Tablas de invalidez: OM 77

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Enaire (Entidad Pública Empresarial Enaire y Aena, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

En diciembre de 2014 se ha rescatado esta póliza ya que recogía sólo las obligaciones relacionadas con los mutualistas cotizantes anteriores a 1-octubre de 1967, personal que prácticamente no existe ya en Enaire.

Así mismo del estudio actuarial se desprende que el pasivo que puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas es prácticamente nulo, por lo que la Entidad no recoge en su pasivo cantidad alguna por este concepto. Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 1,12%
- Crecimiento salarial a largo plazo: 1,00%
- Rentabilidad esperada Fondo de pensiones: 4,0%
- Porcentaje de acogimiento: 7,69%
- Tabla de mortalidad: PERMF 2000-P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Primera edad posible de jubilación (Colectivo mutualista)
Conforme RDL5/2013 (Colectivo no mutualista)

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre Enaire y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

En el mismo epígrafe se registra la provisión para complemento de productividad que recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se clasifica en el largo o en el corto plazo en función de la previsión de su abono dentro de los doce meses posteriores al cierre.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- Tipo interés: 0,43% (personal en Reserva); 1,64% (personal activo)
- Crecimiento salarial a largo plazo: 1,0%
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias

Esta provisión recoge los compromisos adquiridos en el ejercicio 2012 en el marco del Plan de Viabilidad de la Entidad según el acuerdo que se adoptó entre el Grupo de Empresas Enaire y las Organizaciones Sindicales del Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias y que pudo solicitarse hasta el 31 de diciembre de 2012 por cualquier trabajador de manera voluntaria.

El Acuerdo recogía un Plan de Recolocación al que el trabajador podía acogerse voluntariamente. A este fin, la Entidad contrató una agencia para que facilitara la reinserción laboral a los empleados. En función de determinados criterios de edad y del éxito de su recolocación, el plan se articuló a través de una indemnización fijada en el acuerdo o de un plan de rentas (exteriorizado) hasta los 64 años y la posterior prestación por desempleo hasta la edad de jubilación. La Entidad contrató con VIDA CAIXA Seguros una póliza para hacer frente a los pagos de las indemnizaciones correspondientes.

Las indemnizaciones y la exteriorización del plan de rentas se desembolsaron durante el ejercicio 2013. A 31/12/2014 sólo quedan pendientes de desembolso las cantidades previstas para cubrir los costes de las futuras prestaciones por desempleo, clasificadas en el corto plazo ya que se prevé su desembolso en los próximos 12 meses.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales

en la cuota del impuesto generadas en el propio ejercicio, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2005, la Entidad, como matriz del Grupo, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que integran junto con la Entidad el Grupo fiscal en los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
2. Aena, S.A.
3. Concesionaria del Aeropuerto de Madrid - Barajas, S.A.(*)
4. Concesionaria del Aeropuerto Barcelona - El Prat, S.A.(*)

(*) Sociedades sin actividad.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

ñ) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Se consideran cobros por desinversión los derivados de los préstamos a empresas del grupo así como las comisiones de novación asociadas a los mismos.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Se incluyen las comisiones de novación de deuda pagadas como mayor valor de la financiación recibida.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	101.239	281.021	17	382.277
Altas	5.891	10.562	-	16.453
Bajas	(609)	(1)	-	(610)
Trasposos (Nota 6)	85	22.099	-	22.184
Saldo final	106.606	313.681	17	420.304
Amortización:				
Saldo inicial	(67.771)	(196.256)	(17)	(264.044)
Dotación	(16.959)	(34.463)	-	(51.422)
Bajas	609	1	-	610
Trasposos (Nota 6)	-	(6)	-	(6)
Saldo final	(84.121)	(230.724)	(17)	(314.862)
Neto:	22.485	82.957	-	105.442

Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	112.661	251.877	100	364.638
Altas	5.979	7.741	-	13.720
Bajas	-	(446)	-	(446)
Trasposos (Nota 6)	(17.401)	21.849	(83)	4.365
Saldo final	101.239	281.021	17	382.277
Amortización:				
Saldo inicial	(49.248)	(167.084)	(17)	(216.349)
Dotación	(18.523)	(29.591)	-	(48.114)
Bajas	-	426	-	426
Trasposos (Nota 6)	-	(7)	-	(7)
Saldo final	(67.771)	(196.256)	(17)	(264.044)
Neto:	33.468	84.765	-	118.233

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Desarrollo	5.179	(291)	5.437	(284)
Aplicaciones informáticas	692	0	505	(36)
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
Total	5.871	(291)	5.942	(320)

Las principales adiciones del ejercicio 2014 en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" corresponden a altas de mejoras y desarrollos, de nuevas tecnologías para aplicaciones informáticas relativas a la navegación aérea.

Del total de los costes activados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en las distintas clases de inmovilizado intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2014	2013
Desarrollo	-	601
Aplicaciones informáticas	2.090	9.202
Otro inmovilizado intangible	-	-
Total	2.090	9.803

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han activado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible en uso que está totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2014	2013
Desarrollo	23.824	18.797
Aplicaciones informáticas	156.083	105.819
Otro inmovilizado intangible	5.128	4.117
Total	185.035	128.733

6. Inmovilizado material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 en las cuentas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2014

Descripción	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	255.668	831.568	181.221	69.870	135.235	1.473.562
Altas	547	3.161	827	470	24.008	29.013
Bajas	(807)	(12.046)	(1.739)	(3.809)	(934)	(19.335)
Traspasos (Nota 5)	3.972	17.081	4.237	2.737	(50.211)	(22.184)
Saldo final	259.380	839.764	184.546	69.268	108.098	1.461.056
Amortización:						
Saldo inicial	(101.115)	(546.638)	(101.475)	(56.672)	-	(805.900)
Dotación	(7.423)	(55.799)	(9.461)	(4.907)	-	(77.590)
Bajas	806	10.703	1.702	3.738	-	(16.949)
Traspasos (Nota 5)	-	23	(21)	4	-	6
Saldo final	(107.732)	(591.711)	(109.255)	(57.837)	-	(866.535)
Neto:	151.648	248.053	75.291	11.431	108.098	594.521

Ejercicio 2013

Descripción	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	255.015	816.777	179.432	67.101	155.396	1.473.721
Altas	473	6.368	871	698	32.820	41.230
Bajas	(1.946)	(29.470)	(2.293)	(630)	(2.685)	(37.024)
Traspasos (Nota 5)	2.126	37.893	3.211	2.701	(50.296)	(4.365)
Saldo final	255.668	831.568	181.221	69.870	135.235	1.473.562
Amortización:						
Saldo inicial	(95.224)	(515.068)	(93.494)	(52.317)	-	(756.103)
Dotación	(7.610)	(58.732)	(10.100)	(5.128)	-	(81.570)
Bajas	1.725	27.323	2.094	624	-	31.766
Traspasos (Nota 5)	(6)	(161)	25	149	-	7
Saldo final	(101.115)	(546.638)	(101.475)	(56.672)	-	(805.900)
Neto:	154.553	284.930	79.746	13.198	135.235	667.662

La Entidad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2014	2013
Terrenos	23.916	23.916
Construcciones	235.464	231.752
Total	259.380	255.668

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Construcciones	-	-	7	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	222	(43)	449	(41)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	-	-	13	(1)
Inmovilizado en curso	4.266	-	4.528	-
Total	4.488	(43)	4.997	(42)

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han activado gastos financieros ni trabajos internos.

a) Adiciones de Inmovilizado

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2014 se detallan a continuación:

Instalaciones técnicas y maquinaria

Las principales adiciones corresponden a altas de instalaciones técnicas propias de la actividad de navegación aérea.

Inmovilizado en curso

Las principales adiciones del ejercicio 2014 corresponden a diversas instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

b) Bajas

Las principales bajas del ejercicio corresponden a las retiradas derivadas de las renovaciones de diversas instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

c) Deterioro

La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2014 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

d) Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2014 la Entidad ha percibido 5,4 millones de euros en concepto de subvenciones afectas al inmovilizado material e intangible. En el Balance figura un importe acumulado a 31 de diciembre de 2014 de 4,7 millones de euros netos de impuestos. El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones a 31 de diciembre de 2014 es de 129,1 millones de euros, de los cuales 63,3 millones de euros corresponden a inmovilizado material, y 65,8 millones de euros corresponden al inmovilizado intangible.

e) Limitaciones

Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2014, a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Enaire no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesariedad o gravamen.

f) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2014	2013
Construcciones	14.474	14.367
Instalaciones técnicas y maquinaria	224.350	206.239
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.098	32.992
Otro inmovilizado	41.151	37.080
Total	318.073	290.678

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 70 millones de euros (94 millones de euros al 31 de diciembre de 2013), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

h) Pólizas de seguro

La política de la Entidad Pública Empresarial es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2014 no existe déficit de cobertura.

7. Arrendamientos

La Entidad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta anual con IVA (en miles de euros)	Observaciones
Edificio Pegaso	Madrid	15/11/2016	2.361	El incremento de renta se pacta en contrato.
Edificio Piovera (*)	Madrid	31/01/2016	1.463	Renta revisable en función del IPC

(*) La Entidad tiene un acuerdo de prestación de servicios generales con la Sociedad Aena, S.A. en el que la Sociedad asume el importe total de la renta y los costes que le correspondan, que en el año 2014 corresponden a los 4 primeros meses.

8. Instrumentos financieros

8.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones

a) Instrumentos de Patrimonio

Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2014, se exponen a continuación:

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

Ejercicio 2014

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2014		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100%	1.500.000	1.054.394	452.169	1.999.760	3.951.929	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	6.887	4.369	70.967	83.587	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	50	52	675	1.447	480
Total							2.605.131

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2014.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

Ejercicio 2013

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2013		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100%	1.500.000	740.965	580.076	1.400.471	3.480.547	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	6.457	3.591	71.048	82.890	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA) / Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	(35)	(31)	1.544	2.233	480
Total							2.605.131

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2013.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por KPMG.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena, S.A. La situación patrimonial y valor en libros de Aena, S.A. relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2014 son los siguientes:

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)					Valor en libros
	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio	
Aena Desarrollo Internacional, S.A. / Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias .	100%	161.182	18.943	40.912	221.037	165.031
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. en liquidación (RAESA) / Aeropuerto de Madrid-Barajas / Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas .	48,99%	601	295	617	1.513	600

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2014

Tal y como se indica en la Nota 1, las Sociedades Aena Desarrollo Internacional y RAESA se traspasaron a Aena, S.A. a valor consolidado a la fecha de la aportación no dineraria

En el ejercicio 2012, la Sociedad Aena, S.A. decidió reclasificar la participación que tenía en Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. al corto plazo puesto que el contrato que regula su actividad finalizó el 31 de diciembre de 2012. El mismo fue prorrogado hasta el 30 de junio de 2013. A 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso de liquidación, y el valor recuperable de esta inversión es de 600 miles de euros. En el ejercicio 2013 la sociedad reconoció un deterioro de 753 miles de euros. El valor en libros de la entidad a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 se valoró en 600 miles de euros.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena, S.A. y su filial Aena Desarrollo Internacional. La situación patrimonial y el valor en libros de estas empresas al cierre del ejercicio 2014 son los siguientes (expresado en miles):

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto de Patrimonio	Valor en Libros (Miles de Euros)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA) Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Barranquilla-Colombia Explotación Aeropuerto de Barranquilla (**)	40%	500.000 COP	-	-	0
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*)	37,89%	3.698.728 COP	13.200.330 COP	16.922.132 COP	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*)	33,33%	2.378.400 MXN	371.589 MXN	887.876 MXN	82.752
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*)	50%	3.800.000 COP	16.905.961 COP	4.808.598 COP	2.927
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAH III) (***)	51%	986 GBP	(10.844) GBP	108.982 GBP	63.016
Total					149.385

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 en proceso de auditoría.

(**) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

(***) Corresponde con la sociedad holding tenedora de las acciones de la sociedad que explota el aeropuerto de Luton.

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia y México incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)						Valor en Libros
	% Partic.	Capital	Beneficio 2014		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica C/Juan Ignacio Luca de Tena 14 Madrid (*)	36%	1.000	471	326	552	1.878	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica C/Gobelás, 41 Madrid	19,3%	1.026	(7)	(7)	(138)	881	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%						6
Total							564

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

b) Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:						
Aena, S.A.	33.232	9.458.025	1.108.179	(55.252)	(168.740)	(113)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	(4.620)	3.108	(104)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	112	-	-	-	(193)	-
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	-	-	-	(1.979)	(903)
	33.344	9.458.025	1.108.179	(59.872)	(167.804)	(1.120)

Ejercicio 2013

	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:						
Aena, S.A.	68.566	10.372.987	1.030.159	(148.823)	(178.129)	(16.491)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	-	(2.410)	(837)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	112	-	-	-	(163)	-
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	-	-	-	(3.008)	(1.061)
	68.678	10.372.987	1.030.159	(148.823)	(183.710)	(18.389)

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la nota 1, la Entidad Pública Enaire y la Sociedad Aena, S.A. firmaron un contrato de financiación, con fecha 1 de julio de 2011, por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital descrita en dicha nota se traspasan de la Entidad Pública Empresarial Enaire a la Sociedad Aena, S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconoce la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda, así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. Adicionalmente, las partes reconocen que la cuantía de la Deuda podrá ajustarse al alza o a la baja, de acuerdo a lo previsto en las Decisiones del Socio único explicadas en la Nota 1 de la Memoria, en función de la diferencia entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados. También se especificaba que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le correspondía a la Entidad Pública Empresarial Enaire; sin embargo se reconoce que la Sociedad Aena, S.A. se obliga a satisfacer el porcentaje del saldo vivo de la Deuda del Ente Público Aena imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial Enaire deba satisfacer a las entidades financieras de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad Aena, S.A. contrae por medio de este contrato la totalidad de las obligaciones que están pactadas originalmente en los contratos con las entidades financieras por el importe que le corresponde según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significa que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad a la Entidad Pública Empresarial Enaire serán los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de las causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

Por otra parte, tal y como se explica en la Nota 1, El Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a Enaire el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la sociedad Aena, S.A. hasta un 49% de su capital social.

En dicho marco del proceso de apertura del capital social de la Sociedad a inversores privados, y con la finalidad de hacer compatibles con dicho proceso los acuerdos de financiación (endeudamiento financiero a largo y corto plazo) y acuerdos de cobertura suscritos con la totalidad de las entidades financieras, con fecha

de 29 de julio de 2014, la Entidad Pública Empresarial Enaire, Aena S.A. y las respectivas entidades financieras han acordado la novación modificativa y no extintiva de los correspondientes acuerdos de financiación.

El texto refundido de los nuevos acuerdos de financiación sustituye íntegramente y a todos los efectos los contratos originales y sus novaciones, con la finalidad de, entre otras modificaciones, eliminar cualquier restricción contractual que pueda afectar al proceso de privatización e incorporar a Aena S.A. como obligado solidario junto a la Entidad Pública Empresarial Enaire bajo los distintos Contratos de Financiación y realizar todos aquellos ajustes a los referidos contratos de financiación que sean necesarios a dichos efectos.

Como consecuencia de dichas novaciones y para recoger las modificaciones en la relación contractual del contrato de financiación con la sociedad Aena, S.A., con fecha 29 de Julio de 2014 se firma entre la Entidad Pública Empresarial Enaire y Aena, S.A. una novación modificativa no extintiva del contrato de reconocimiento de deuda que viene a modificar el contrato firmado con fecha 1 de julio de 2011.

En el proceso de novación de la deuda, la Entidad Pública Empresarial Enaire y Aena, S.A. convienen expresamente que, sin perjuicio de su condición de co-deudores y responsables solidarias del cumplimiento de las obligaciones previstas en los Acuerdos de Financiación, los pagos que por cualquier concepto se deban hacer al amparo de dichos Acuerdos de Financiación, serán hechos por Enaire y por tanto se mantiene la relación contractual entre Aena, S.A. y la Entidad Pública Empresarial Enaire a través del Contrato de Reconocimiento de deuda. En todo caso, el impago por Aena, S.A. de sus obligaciones derivadas del Contrato de reconocimiento de deuda, no liberará a la Entidad Pública Empresarial " Enaire " de cumplir con sus compromisos de pago en virtud de lo previsto en los Acuerdos de Financiación.

Por todo ello, las modificaciones acordadas en los contratos de financiación con las entidades bancarias y con Aena, S.A no modifican el tratamiento contable de la deuda financiera.

Mediante estas novaciones, no se alteran las condiciones financieras de las operaciones de los préstamos concedidos en su momento a la Entidad Pública Empresarial Enaire ni por tanto los reflejados en los préstamos espejo en su momento suscrito con Aena, S.A. (entre otros: amortización de principal, fechas de vencimiento, régimen de tipos de intereses, plazos de amotización, etc.).

Las novaciones de los contratos de financiación han ocasionado para Enaire el pago de unas tasas de novación a todas las entidades financieras, así como gastos de los asesores legales por un importe total de 12.767 miles de euros, del que 12.163 miles de euros han sido asumidos por Aena, S.A. en virtud del contrato de reconocimiento de deuda.

En el ejercicio 2014 como resultado de diferencias surgidas entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se determinó la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados y dentro del proceso de novación anteriormente explicado, Aena, S.A. reconoce adeudar a Enaire las cantidades de 57.370 miles de euros y 14.839 miles de euros que pasan a formar parte del endeudamiento de Aena. El endeudamiento por Ajustes de Valor devengará anualmente, sobre el importe pendiente de amortización, un tipo de interés equivalente al tipo de interés medio de la deuda derivada de los Acuerdos de Financiación en cada fecha de pago de interés.

En cuanto al incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial Enaire como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la Entidad.

El epígrafe “Créditos reconocidos a largo plazo” registra un importe de 9.468.910 miles de euros que corresponden a créditos a cobrar de Aena S.A. por la financiación de aeropuertos con un calendario establecido (2013: 10.307.217 miles de €). Así mismo, el epígrafe de “créditos reconocidos a corto plazo” registra un importe de 1.055.128 miles de euros por el mismo concepto (2013: 952.233 miles de euros). El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago por parte de Aena S.A. de los préstamos y créditos mencionados, al cierre del ejercicio 2014, es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2015	1.055.128
2016	1.190.488
2017	866.393
2018	787.995
2019	689.755
Siguientes	5.934.279
Total	10.524.038

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2014

Miles de Euros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	9.468.910	1.055.128	10.524.038
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(12.521)	(1.466)	(13.987)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	1.636	5.172	6.808
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	0	48.347	48.347
Otros activos financieros	0	998	998
Total	9.458.025	1.108.179	10.566.204

Ejercicio 2013

Miles de Euros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	10.307.217	952.233	11.259.450
Ajuste a saldo de aportación no dineraria (cuentas en vía de apremio)	65.055	0	65.055
Otros ajustes a saldo de la aportación no dineraria	1.186	0	1.186
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(4.794)	(363)	(5.157)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	4.323	4.983	9.306
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	0	53.573	53.573
Otros activos financieros - Intereses devengados	0	19.733	19.733
Total	10.372.987	1.030.159	11.403.146

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los créditos a largo y corto plazo están denominados en Euros.

Las deudas a largo plazo con Aena, S.A. por importe de 55.252 miles de euros (2013: 148.823 miles de euros) corresponden a deudas derivadas del régimen de declaración consolidada del impuesto de Sociedades utilizado por el grupo (ver nota 13.4). Igualmente, del total de los 168.740 miles de euros de deudas a corto plazo de la Entidad con Aena, S.A., 168.196 miles de euros corresponden también a deudas derivadas de dicho régimen impositivo (ver nota 13.4) (2013: Del total de 178.129 miles de euros, 108.936 miles de euros correspondían a deudas derivadas de dicho régimen impositivo (ver nota 13.4), 67.766 miles de euros al saldo a pagar derivado de la utilización del sistema centralizado de tesorería (“cash-pooling”) utilizado por el grupo hasta el 09 de mayo de 2014, constituyendo el resto 1.427 miles de euros deudas por adquisición de inmovilizado.

La deuda a largo y corto plazo con Aena Desarrollo Internacional, S.A., tanto en 2014 como en 2013, corresponde en su totalidad a deudas por efecto impositivo derivado del régimen de declaración consolidada. (ver nota 13.4).

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos por prestación de servicios	159.854	205.622
Servicios recibidos	6.462	17.188
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	1.387	1.649
Ingresos financieros (Nota 14-g y Nota 17)	208.212	230.770
Imputación de pérdidas swap (Nota 9)	4.922	12.904

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos por prestación de servicios	7	10
Servicios recibidos	4.615	6.629
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	8.972	9.290

Las principales transacciones con empresas del grupo realizadas durante 2014 corresponden a servicios prestados en el marco de los Acuerdos de servicios suscritos entre la Entidad Pública Empresarial Enaire y Aena, S.A. A continuación se enumeran dichos Acuerdos de servicios:

- Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería “cash pooling” hasta el 09 de mayo de 2014.
- Acuerdo de prestación de servicios planificación aeroportuaria e integración territorial.
- Acuerdo de prestación de servicios: Administrativos-financieros, Gestión de la calidad, Gestión de la contratación, Gestión de infraestructura, Gestión de medidas de protección de datos de carácter personal, Área de medio ambiente, Procesos económico administrativos, Promoción y apoyo a la excelencia, Organización y recursos humanos, Servicios generales, y Servicios de T.I.C.
- Compromiso de prestación de servicios asociados a procesos/actividades estratégicas y estructurales de la Entidad Pública Empresarial y Aena, S.A.
- Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos.
- Acuerdo de ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System).
- Acuerdo prestación de servicios navegación aérea.
- Anexo de Aspectos Económicos de los Acuerdos de Prestación de Servicios.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Empresas Asociadas		
INECO	1.629	-
Group Ead Europe S.L.	104	-
Total (Nota 14-g)	1.733	-

c) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clientes por prestación de servicios	120.001	125.928
Clientes de dudoso cobro	32.147	33.332
Menos: provisión por deterioro	(42.780)	(52.277)
	109.368	106.983

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, al 31 de diciembre de 2014, 10.633 miles de euros (2013: 17.359 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena, S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (117.330 miles de € al 31 de diciembre de 2014; 120.248 miles de € al 31 de diciembre de 2013). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2014 15.288 miles de € (15.175 miles de € al cierre de 2013).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Variación provisión deterioro	3.288	(146)
Pérdidas por fallidos	(1.250)	(1.297)
	2.038	(1.443)

d) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Créditos a empresas	39	41
Fianzas y depósitos a corto plazo	510	616
	549	657

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja y bancos	135.814	59.869
Imposiciones a plazo < 3 meses	77.000	150.000
	212.814	209.869

8.2 Pasivos Financieros

a) Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

El detalle de los epígrafes de "Deuda a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	9.863.350	1.103.095	10.966.445	10.816.446	1.004.000	11.820.446
Ajuste saldo préstamo por criterio coste efectivo	(14.009)	(1.798)	(15.807)	(6.328)	(760)	(7.068)
Intereses devengados no vencidos	-	51.042	51.042	-	56.831	56.831
Acreedores por Arrendamiento Financiero	80	31	111	-	-	-
Derivados (Nota 9)	1.715	5.421	7.136	4.540	5.233	9.733
Proveedores de Inmovilizado	-	5.701	5.701	-	10.477	10.477
Fianzas y depósitos recibidos	-	5.139	5.139	-	563	563
Total	9.851.136	1.168.631	11.019.767	10.814.658	1.076.344	11.891.002

Los préstamos y créditos están formalizados en un 50% aproximadamente a tipos de interés fijos revisables que oscilan entre un 0,98% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2013: 50% de los préstamos y créditos están formalizado a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,98% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor 3 meses).

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2015	1.103.095
2016	1.238.429
2017	898.247
2018	818.469
2019	720.295
Siguientes	6.187.910
Total	10.966.445

Ejercicio 2013

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2014	1.004.000
2015	1.103.095
2016	1.188.429
2017	848.247
2018	768.469
Siguientes	6.908.206
Total	11.820.446

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con entidades de crédito por la Entidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.129.728	52.700	5.182.428
Banco Sabadell	140.000	-	140.000
Barclays	12.500	-	12.500
Unicaja	16.667	-	16.667
Depfa Bank	1.283.333	-	1.283.333
Dexia Sabadell	93.750	-	93.750
FMS	933.333	-	933.333
Instituto de Crédito Oficial	2.565.000	-	2.565.000
KFW IPEX-Bank	66.667	-	66.667
BBVA	252.567	-	252.567
Caixabank	153.600	-	153.600
Bankinter	104.000	-	104.000
Bankia	73.800	-	73.800
Banco Santander	36.000	-	36.000
Banco Popular	64.633	-	64.633
Société Generale	34.200	-	34.200
Targo Bank	6.667	-	6.667
Total Préstamos	10.966.445	52.700	11.019.145
Bankinter	-	125.000	125.000
Total Pólizas	-	125.000	125.000

Ejercicio 2013

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.412.663	52.700	5.465.363
Instituto de Crédito Oficial	2.560.000	150.000	2.710.000
Depfa Bank	1.400.000	-	1.400.000
FMS	1.000.000	-	1.000.000
BBVA	341.200	-	341.200
Caixabank	215.100	-	215.100
Banco Sabadell	170.000	-	170.000
Bankinter	142.500	-	142.500
Dexia Sabadell	112.500	-	112.500
Bankia	110.700	-	110.700
KFW IPEX-Bank	100.000	-	100.000
Banco Popular	88.400	-	88.400
Banesto	54.000	-	54.000
Société Générale	51.300	-	51.300
Unicaja	33.333	-	33.333
Barclays	18.750	-	18.750
Popular Crédit-Mutuel	10.000	-	10.000
Total Préstamos	11.820.446	202.700	12.023.146
Bankinter	-	125.000	125.000
BBVA	-	100.000	100.000
Caixabank	-	100.000	100.000
Unicaja	-	100.000	100.000
Total Pólizas de crédito	-	425.000	425.000

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 51.042 miles de euros y 56.831 miles de euros, respectivamente.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 9.

b) Otros pasivos financieros y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	5.701	10.477
Fianzas y depósitos recibidos	5.139	563
Otros pasivos financieros	10.840	11.040
Proveedores	-	-
Acreedores varios	25.610	60.967
Remuneraciones pendientes de pago	13.026	15.946
Administraciones Públicas (Nota 13.1)	32.319	31.583
Anticipos de clientes	1.955	1.955
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	72.910	110.451

Dentro del epígrafe "Acreedores varios" se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 1.120€ miles de euros y 18.389 miles de euros, respectivamente (véase Nota 8.1-b).

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2014 un importe de 699 miles de euros (704 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago (60 días).

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas en concepto de suministro de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	2014	
	Importe	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	80.761	94,45%
Resto	4.749	5,55%
Total pagos del ejercicio	85.510	100,00%
Plazo medio de pago excedido (días)	55,17	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	699	

	2013	
	Importe	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	73.952	84,19%
Resto	13.884	15,81%
Total pagos del ejercicio	87.836	100,00%
Plazo medio de pago excedido (días)	44,72	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	704	

8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo de Administración proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre la Entidad Pública Enaire y Aena, S.A., con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena, S.A. (véase Nota 1), por el cual asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

- a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no realiza habitualmente transacciones comerciales significativas en divisa distinta del euro.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la deuda bancaria. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Entidad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo) y el Euribor a 12 meses + Diferencial (3%) (usado en pólizas de crédito).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado.

Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con las Entidades de crédito. Así mismo, la entidad tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés, que son transferidas a la Sociedad Aena, S.A. y descritas en la Nota 9. El 95,2% del valor de dichos derivados se está imputando a la Sociedad Aena, S.A., dado que cubren el riesgo del tipo de interés de dicha proporción de algunos préstamos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

La dirección no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido una política de financiación a largo plazo, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo.

Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Entidad cuenta al cierre del ejercicio 2014 con una tesorería de 213 millones de euros, líneas de crédito aprobadas y no dispuestas por importe de 125 millones de euros y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

d) Riesgo de crédito

La variable de riesgo es la calidad crediticia de la contraparte, por lo que el objetivo de la Entidad se centra en minimizar el riesgo de incumplimiento de la contraparte. La Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alto nivel crediticio.

Por otro lado, la concentración del riesgo de crédito con clientes se detalla en la nota 8.1-c.

9. Instrumentos financieros derivados

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad tiene contratados en los ejercicios **2014** y **2013** determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

Ejercicio 2014

	Clasificación	Tipo	Valor nominal (miles de euros)		Inicio	Vencimiento	Liquidación
			31/12/2014	31/12/2013			
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	66.500	13/12/2012	13/12/2017	Semestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%)	-	-	15/03/2011	15/03/2013	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M + 0,080%) a Fijo (2,57%)	210.000	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2014 un pasivo financiero a largo plazo por importe de 1.715 miles de euros (4.540 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 5.421 miles de euros (5.233 miles de

euros al 31 de diciembre de 2013), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe de 5.137 miles de euros neto del efecto impositivo (6.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). De este importe de 5.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, 4.902 miles de € han sido imputados a Aena, S.A (6.514 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 235 miles de euros (326 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad ha registrado contra patrimonio neto la actualización de los activos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre). (Ver Nota 13.3). Se ha registrado inicialmente contra patrimonio neto un importe de 143 miles de euros de los que han sido imputados a Aena, S.A. 136 miles de euros, siendo el efecto neto en el patrimonio neto de (7) miles de euros.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 276.500 miles de euros (2013: 321.500 miles de euros). A 31 de diciembre de 2014, los tipos de interés fijo revisable varían entre un 0,98% y un 2,57% (entre un 0,98% y un 2,8025% a 31 de diciembre de 2013), y los tipos de interés variable son EURIBOR 3 meses y EURIBOR 6 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como principal destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputa a la Sociedad Aena, S.A. la mayor parte de los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2014, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió a 5.312 miles de euros (2013: 12.904 miles de euros), las cuales se han imputado por importe de 4.922 miles de euros (2013:12.904 miles de euros) a la cuenta de pérdidas y ganancias de Aena, S.A. (Ver nota 8.1.-b), de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del Ente Público a 31 de diciembre de 2014 son 390 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) (ver Nota 14-9).

10. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se desglosa en las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Repuestos	766	816
	766	816

11. Patrimonio Neto y Fondos propios

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción

En el momento de su constitución se adscribieron a la Entidad, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales". La cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que la Entidad se subrogó en el momento de su constitución.

b) Reservas estatutarias

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras.

c) Otras Reservas. Reservas Voluntarias

El importe que figura en esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, 13.706 miles de euros, refleja la diferencia entre el valor consolidado de los activos y pasivos a aportar a Aena, SA y el valor expresado en cuentas individuales, netos del efecto impositivo, en aplicación de lo establecido el apartado 2.1 de la NRV 21ª del PGC, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, al regular las aportaciones no dinerarias entre empresas del grupo.

ENAIRES, como accionista único de la sociedad Aena, S.A. adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único entre las que figura que cualquier diferencia que pudiera surgir, en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de la Sociedad, entre las estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad (Aena, S.A.) y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por ENAIRES a la Sociedad. En ningún caso el ajuste descrito afectará al importe de la ampliación de capital. Por ello cualquier cambio de valor de los activos o pasivos aportados tiene en ENAIRES como consecuencia un mayor o menor crédito a la sociedad con su reflejo en el patrimonio (reservas).

La valoración a 31 de mayo de 2011 de la aportación no dineraria de ADI a Aena S.A. resultó un ajuste de valor de 5.709 miles de euros, no obstante al revisarse en 2012 el valor que AMP representa en ADI debido a la valoración de GAP (el ajuste responde principalmente al impacto que tuvieron los ajustes en el Patrimonio de la participada GAP de la que AMP es propietaria de un 15% de forma directa y de un 2,41 % a través de su participación del 99,99% de la sociedad Impulso Aeroportuario) al realizar la homogeneización de sus estados financieros bajo criterios contables españoles, la valoración de la aportación de ADI a Aena, S.A. pasa a ser de -11.507 miles de euros inferior al valor en libros, es decir 17.216 miles de euros menor que la considerada en la aportación inicial, que teniendo en cuenta el impacto fiscal diferido del 30%, supuso un impacto neto en la valoración de los activos aportados de 12.051 miles de euros menos. No obstante a 30 de Septiembre de 2014 la inversión en AMP se ha ajustado en 21.303 miles debido a la homogeneización en los estados financieros de AMP reportados en NIIF en junio de este año por sus auditores mexicanos. Al adaptar esos mismos criterios a los estados de AMP consolidados a fecha de la aportación no monetaria el ajuste supone un mayor valor de la participación en ADI de 23.551 miles de euros ya que la valoración a 31 de mayo de 2011 de ADI es de 12.044 miles de euros mayor al valor en libros en lugar de los -11.507 considerados en 2012, por lo que teniendo en cuenta el impacto fiscal diferido, estos ajustes suponen un impacto neto en la valoración de los activos aportados a través de la Aportación no dineraria de 16.486 miles de euros, lo que, en aplicación del mecanismo de ajuste de la deuda explicado, motivó un aumento por dicha cantidad en el préstamo que mantiene Aena con Enaire y el consiguiente incremento de las reservas por el mismo importe.

Asimismo, ha ocurrido un ajuste de valor en sentido inverso en la aportación a la sociedad Aena, S.A. de la central eléctrica gestionada por Sampol en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas por importe de 1.649 miles de euros neto de impuestos debido a que el valor del leasing asociado a este activo era superior en este importe.

Por ello, la variación del saldo de las reservas voluntarias ha sido de 14.837 miles de euros.

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2014
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	2.697	5.470	(1.793)		6.374
Efecto impositivo	(809)	(1.641)	538	283	(1.629)
Neto	1.888	3.829	(1.255)	283	4.745

(*) Corresponde al ajuste realizado al 31 de diciembre de 2014, para reflejar la correspondiente actualización de los pasivos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos pasivos en el futuro. (Ver Nota 13.3).

Ejercicio 2013

	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	Imputaciones a resultados	Saldo a 31/12/2013
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos				
Importe	3.708	-	(1.011)	2.697
Efecto impositivo	(1.112)	-	303	(809)
Neto	2.596	-	(708)	1.888

En el ejercicio 2014 la Entidad ha percibido 5,4 millones de euros (0 euros en el ejercicio 2013) en concepto de subvenciones afectas al inmovilizado material e intangible.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12. Provisiones y contingencias

12.1 Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en el ejercicio 2014 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Provisión para Compromisos Laborales
Saldo inicial 2014	212.285
Adiciones	22.702
Reversiones / Excesos	(1.253)
Aplicaciones	(204)
Trasposos	(27.465)
Saldo final 2014	206.065

a) Provisión para compromisos laborales

El movimiento durante el ejercicio 2014 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

	Premios	Retribuciones Colectivo de Control	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Total
Saldo inicial 2014	3.761	29.639	178.885	212.285
Adiciones	603	11.908	10.191	22.702
Reversiones / Excesos (Nota 14-c)	-	(1.253)	-	(1.253)
Aplicaciones	(204)	-	-	(204)
Trasposos	-	-	(27.465)	(27.465)
Saldo final 2014	4.160	40.294	161.611	206.065

Premios

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada por premios de permanencia, cuya dotación del ejercicio 2014 ha ascendido a 603 miles de euros, de los que 114 miles de euros corresponden al coste financiero.

Retribuciones Colectivo de Control

Este epígrafe contiene las provisiones dotadas, por importe de 40,2 millones de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 por la entidad y la Unión Sindical de Controladores Aéreos (Ver Nota 12.2.a). La reversión se corresponde con los saldos devengados en ejercicios anteriores a 2010 correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre la entidad y la Unión Sindical de Controladores Aéreos con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de licencia especial retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos, y por cumplir determinados requisitos los

trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de licencia especial retribuida ha sido sustituida por la situación de reserva activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75% del salario ordinario fijo de los últimos doce meses sin incluir el Complemento Personal de Adaptación Fijo, no pudiendo exceder, la cuantía máxima a percibir, del doble del límite máximo anual de la percepción de las pensiones públicas que establezca para cada ejercicio la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo al 31 de diciembre de 2014 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA) asciende a 112.049 miles de euros.

Asimismo, la Entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de reserva especial y, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 76.962 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 existe una provisión registrada por este concepto de 161.611 miles de euros a largo plazo, así como 27.400 miles de euros a corto plazo (véase nota 12.2).

Otros compromisos laborales

El artículo 150 del III Convenio Colectivo establecía que al producirse la jubilación o al causar baja definitiva por enfermedad, los trabajadores percibirán el importe equivalente a tres mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad.

En cumplimiento de la Normativa de exteriorización de compromisos por pensiones y, de conformidad con el acuerdo entre la Dirección y la parte sindical de Enaire de crear un Plan de pensiones, el 28 de julio de 2003 fue formalizado el Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados de la Entidad Pública Empresarial.

Todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en Enaire podrá convertirse en partícipe del Plan de pensiones de los Empleados de Enaire. Dicho plan cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Esta obligación se incluye en el epígrafe "Personal" de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Mediante la publicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el apartado tres del artículo 2, se estableció la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo.

12.2 Provisiones a corto plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Licencia Especial Retribuida (Nota 12.1)	Retribuciones Control	Otras Provisiones	Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias	Total
Saldo inicial 2014	28.500	101.134	4.963	6.836	141.433
Adiciones	-	50.044	3.152	-	53.196
Reversiones / Excesos	-	-	-	-	-
Aplicaciones	(28.565)	(77.706)	(1.271)	(43)	(107.585)
Trasposos	27.465	1.149	-	-	28.614
Saldo final 2014	27.400	74.621	6.844	6.793	115.658

a) *Provisión para Retribuciones Control*

El 13 de agosto de 2010 la Entidad llegó a un acuerdo de bases en la negociación del nuevo convenio con el colectivo de controladores por el que se les aseguraba a los controladores operativos una masa salarial en 2010 de 480 millones de euros. Adicionalmente, se establecía que en el caso de que, al final del ejercicio, no se alcanzase el mencionado tope, la diferencia hasta alcanzarlo se destinaría a satisfacer un complemento de productividad cuya composición y distribución será acordada por las partes.

Con la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación del nuevo convenio colectivo, se establece una retribución garantizada, para los controladores operativos con antigüedad anterior al 5 de febrero de 2010, de una media salarial de 200.000 euros brutos para los controladores operativos y un salario al menos equivalente al percibido durante el año 2010 para los no operativos, lo que supone en su conjunto una masa salarial máxima de 480 millones de euros para el ejercicio 2011, tal como se estipula en el acuerdo de bases suscrito por las partes el 13 de agosto de 2010. Para el cálculo de esta masa salarial anual, además de los importes anteriormente referidos, se dotarán las nuevas incorporaciones de controladores en cada ejercicio.

La diferencia hasta alcanzar la masa salarial máxima garantizada de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se ha estimado a 31 de diciembre de 2014 en 111,91 millones de euros de los que 40,29 se han clasificado en el largo plazo y 71,62 millones en el corto plazo.

El importe restante, 3 millones de euros, hasta alcanzar el saldo de 74,6 millones de euros se corresponde con el importe provisionado de las pagas extraordinaria y adicional de Navidad de diciembre de 2012. En la disposición Décima segunda de la Ley de presupuestos para 2015 se recoge la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 de un 24,04% del importe dejado de percibir por aplicación del artículo 4 del Real Decreto-ley 20/2012 en 2012. La Entidad había provisionado en el ejercicio 2012 la paga extraordinaria devengada a 13 de julio de 2012 fecha de la publicación en el BOE del citado Real Decreto-ley 20/2012, que para la paga extraordinaria, que se devenga del 1 de enero al 31 de diciembre, era superior al porcentaje referido del 24,04%, no siendo así para el caso de la paga adicional, que se devenga del 1 de julio al 31 de diciembre, esta paga adolecía de un devengo de 31 días para cubrir el 24,04% de su importe por lo que la Entidad ha procedido a contabilizar como gasto la diferencia entre lo devengado a 13 de julio de 2012 y lo recogido en la Ley de presupuestos cuyo importe asciende a 817 mil euros

b) Otras provisiones

El saldo de este epígrafe contiene las provisiones dotadas por retribuciones del personal de Convenio y otras provisiones por conceptos no laborales.

Del saldo total al cierre de 2014, 3.915 miles de euros corresponden a provisiones de retribuciones del personal de Convenio. Dentro de las adiciones se encuentran 505 miles de euros dotados por la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada 31 de diciembre de 2014, además de 1.335 miles de euros por posibles demandas judiciales. Dentro de las aplicaciones 480 miles de euros se refieren la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente hay registrado un importe de 2.075 miles de euros que se corresponde con el importe de la paga extraordinaria de Navidad de diciembre de 2012, devengado con anterioridad a la entrada en vigor de el RD Ley 20/2012 -el 15 de julio, un importe de 2.054 miles de euros se provisionó en el ejercicio 2012 y en 2014 se ha registrado dentro de las adiciones un ajuste de 21 miles de euros.

Las provisiones dotadas por conceptos no laborales alcanzan 2.929 miles de euros. Un importe de 317 miles de euros se corresponde con la posible indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea con anterioridad al traslado a Ciudad Pegaso en 2011, en 2014 se ha aplicado por importe de 250 miles de euros la fianza relativa al alquiler de uno de los dos edificios ocupados con anterioridad y se ha dotado durante el ejercicio 2014 un importe de 81 mil euros correspondientes a un mayor importe que reclama la propietaria. Adicionalmente se han dotado 1.210 miles de euros en concepto de posibles pagos de tributos locales y se han aplicado 541 miles de euros por el pago del IBI del Edificio del Centro de Control de Torrejón de Ardoz.

c) Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias

Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias

En el ejercicio 2012 la Entidad aprobó el Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias tal y como se indica en la nota 4-i, reconociendo una provisión. En este sentido la Entidad contrató dos pólizas con VIDA CAIXA cuyas principales condiciones se explican a continuación:

Una de ellas se constituye con el fin de garantizar el pago del fraccionamiento de las cuotas correspondientes al Convenio Especial de la Seguridad Social a suscribir por el propio tomador y los asegurados conforme a lo establecido en el artículo 20 de la orden TAS/2865/2003 por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.

La otra tiene por objeto instrumentar los compromisos por pensiones asumidos por la Entidad con su personal y se realiza por medio del Contrato de Seguro mediante el pago de las prestaciones aseguradas, la responsabilidad de la Aseguradora alcanza única y exclusivamente el pago de las prestaciones contempladas y en los boletines de adhesión /certificados individuales del seguro.

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran provisionados 6,8 millones de euros, que se corresponden con la valoración de los compromisos adquiridos en concepto de indemnización y exteriorización del plan de rentas que se prevé se desembolsarán en el corto plazo según el acuerdo del Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias.

12.3 Contingencias

Según se indicaba en la Nota 1, por decisión de Enaire, accionista único de «Aena, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procede a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de la totalidad de los pleitos relacionados con el desarrollo de actividades aeroportuarias, comerciales y otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los afectos a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo.

Paga extraordinaria/ adicional de Navidad

Según establece el art. 2.1 del RD Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en el año 2012 se suprime para el personal del sector público la paga extraordinaria de Navidad, así como cualquier otra adicional equivalente de dicho mes. Adicionalmente, se establece la posibilidad de destinar en ejercicios futuros el importe de estas pagas a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la contingencia de jubilación, siempre que se prevea el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos (art 2.4 RD Ley 20/2012).

No obstante, la providencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en el Nº. Auto 322/2012 del procedimiento de conflicto colectivo, expresa dudas acerca de la constitucionalidad de la supresión de las pagas de diciembre de 2012 de los trabajadores públicos. La providencia, en línea con la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, entiende que "se ha podido vulnerar" el derecho constitucional que garantiza la imposibilidad de aplicar con carácter retroactivo "medidas restrictivas" de derechos individuales. La Audiencia Nacional entiende también que las gratificaciones extraordinarias son una manifestación del salario diferido, que se devenga diariamente.

En la disposición Décima segunda de la Ley de presupuestos para 2015 se recoge la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 de un 24,04% del importe dejado de percibir por aplicación del artículo 4 del mencionado Real Decreto-ley 20/2012 en 2012.

La Entidad había provisionado en el ejercicio 2012 la paga extraordinaria devengada a 13 de julio de 2012 fecha de la publicación en el BOE del citado Real Decreto-ley 20/2012, que para las pagas extraordinarias de los trabajadores de la Entidad era más que el porcentaje referido del 24,04%, que se devenga del 01 de enero al 31 de diciembre, no siendo así para el caso de la paga adicional de diciembre del colectivo controlador, que se devenga del 1 de julio al 31 de diciembre de cada año. El importe provisionado de las pagas extraordinarias / adicional de Navidad devengadas con anterioridad a la entrada en vigor de el RD Ley 20/2012 -el 15 de julio- se encuentra registrado en epígrafe "Provisiones a corto plazo". (Ver Nota 12.2)

La valoración del pasivo contingente de las pagas extraordinarias / adicional de diciembre de 2012 que podría materializarse en un futuro se estima en unos 7,2 Millones de euros.

Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por otros conceptos que pudieran ser significativos.

12.4 Activos contingentes

Mecanismo Corrector

Este concepto recoge los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Estos derechos (u obligaciones) se han venido generando hasta el año 2011. De acuerdo a la normativa europea, dichos derechos (u obligaciones) se deberán revertir a través de dichas tarifas durante los dos primeros períodos de referencia establecidos en el ámbito del cielo único europeo, 2012-2014 y 2015-2019. La Entidad

considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

Al 31 de diciembre de 2014 el activo contingente por este concepto asciende a 78.630 miles de euros (75.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Derechos y Obligaciones dentro de la nueva normativa CE

Desde el año 2012 los Reglamentos europeos que regulan el sistema de tasas han establecido un sistema de objetivos plurianuales y compartición de riesgos entre los proveedores de servicio y los usuarios que determina los derechos y obligaciones futuros derivados de, fundamentalmente, desviaciones sobre el dato de tráfico previsto, sobre la inflación y el efecto de costes no controlables.

Al 31 de diciembre de 2014 se estima que el activo contingente por estos conceptos asciende a 124.180 miles de euros (129.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Otros

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, revisado por el Reglamento (CE) 1191/2010, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2014, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 63.463 miles de euros (71.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

13. Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Hacienda Pública, Deudora				
Activos por impuesto diferido (Nota 13.5)	-	446.020	-	672.515
Hacienda Pública deudora por IVA	225	-	161	-
Activo por impuesto corriente	129.304	153.648	828	129.304
	129.529	599.668	989	801.819

El activo por impuesto corriente a corto plazo surge de la estimación de la liquidación del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2013. La liquidación del ejercicio 2014 arroja un líquido a devolver de 153.648 miles de euros, procedente en parte de los pagos fraccionados realizados durante el ejercicio por el grupo fiscal, dado que la cuota líquida resultante de la liquidación del impuesto, 52.986 miles de euros, es inferior en dicho importe a los pagos fraccionados y se ha clasificado en el largo plazo de acuerdo a las previsiones sobre su recuperación. El saldo deudor con Hacienda Pública por IVA refleja el saldo a cobrar de las Administraciones Públicas, relativos a las cuotas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Saldos acreedores

Hacienda Pública, Acreedora	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos por impuesto diferido (Nota 13.7)	-	1.629	-	3.940
Hacienda Pública acreedora por IRPF	23.332	-	23.504	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5.473	-	5.574	-
Hacienda pública acreedora por IVA	3.482	-	2.495	-
Hacienda pública acreedora por otros impuestos	32	-	10	-
	32.319	1.629	31.583	3.940

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos			55.096
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio actual	3.653	-	3.653
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio actual	100.610	(21.613)	78.997
Con origen en ejercicios anteriores		(71.840)	(71.840)
Base imponible (Resultado fiscal)			65.906

Ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de Impuestos			60.040
Diferencias permanentes:			
Con origen en el ejercicio actual	2.010	-	2.010
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio actual	72.422	-	72.422
Con origen en ejercicios anteriores	-	(67.349)	(67.349)
Base imponible (Resultado fiscal)			67.122

Las principales diferencias permanentes del ejercicio 2014 corresponden a Aportaciones a la Fundación Aena y a Gastos excepcionales derivados de la sanción tributaria por liquidaciones complementarias del IVA correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, y en el ejercicio 2013 a los seguros de personal y a las Aportaciones a la Fundación Aena.

En cuanto a las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones de riesgos y gastos de personal.

Otra Información

En la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica se establece la posibilidad de una actualización voluntaria de valores de determinados activos (inmovilizado material e inversiones inmobiliarias) en el balance de las empresas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Dirección ha decidido no efectuar revalorización de ningún elemento de activo de la Sociedad.

13.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	538	(1.641)	(1.103)
Subvenciones de capital – Ley 27/2014	283		283
Cobertura de flujos de efectivo	-	(42)	(42)
Cobertura de flujos de efectivo – Ley 27/2014	-	(7)	(7)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	821	(1.690)	(869)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			(869)

Ejercicio 2013

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	303	-	303
Cobertura de flujos de efectivo	-	(111)	(111)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	303	(111)	192
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			192

13.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	55.096	60.040
Diferencias permanentes	3.653	2.010
Resultado contable ajustado	58.749	62.050
Cuota al 30%	17.625	18.615
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(2.747)	(27.267)
Impuesto resultante	14.878	(8.652)
Activación deducciones pendientes de aplicación	-	(47.339)
Actualización Activos Fiscales a los nuevos tipos de gravamen Ley27/2014	39.504	-
Ajustes a la imposición sobre beneficios	(2.610)	(6)
Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	51.772	(55.997)

En el ejercicio 2014 la Entidad reconoció y aplicó deducciones fiscales en el impuesto de sociedades por importe de 2.747 miles de euros (2013: 27.267 miles de euros).

En el ejercicio 2013 la Entidad reconoció deducciones fiscales pendientes de utilizar por 47.339 miles de euros como un crédito fiscal en la cuenta de "activos por impuestos diferidos".

En el ejercicio 2014 se ha registrado como ajuste en el Impuesto de sociedades la actualización en Balance de los Activos fiscales, derivados de bases imponible negativas y diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos activos en el futuro.

En los epígrafes Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, se recoge el pasivo que la Entidad mantiene con sus sociedades dependientes en concepto de bases imponible negativas, pagos a cuenta no utilizados en el ejercicio y otras deducciones activadas por consolidación fiscal, originadas por las liquidaciones del Impuesto de Sociedades. Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas a pagar a corto y largo plazo al grupo Aena (Aena, S.A. y Aena Desarrollo Internacional) por este concepto (nota 8.1 b) ascienden a 165.088 y 59.872 miles de euros, respectivamente, (2013: cuenta a pagar a largo plazo por 148.823 miles de euros y 111.346 miles de euros a corto plazo). El Grupo ha clasificado estas

cuentas a pagar en el corto y largo plazo en función de las previsiones de utilización en el impuesto de sociedades de los próximos ejercicios.

13.5 Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido registrados la 31 de diciembre de 2014 se desglosan, según su naturaleza, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	2013
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	272.891	360.387
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	75.277	193.118
Diferencias temporarias activadas	97.852	119.010
Total activos por impuestos diferidos	446.020	672.515

a) Créditos fiscales por bases imponibles negativas

La Entidad como cabecera del Grupo consolidado fiscal, liquida el Impuesto sobre Sociedades por cuenta del resto de sociedades del Grupo Fiscal, el cual en su conjunto presenta un crédito fiscal a largo plazo ante la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2014 por importe de 272.891 miles de euros (360.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 y sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio 2014

Ejercicio en Que se Generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2008	38.205	2026
2009	509.637	2027
2010	220.470	2028
2011	216.630	2029
	984.942	

Ejercicio 2013

Ejercicio en Que se Generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2007	3.376	2025
2008	247.850	2026
2009	509.637	2027
2010	220.470	2028
2011	216.630	2029
2012	3.535	2030
	1.201.498	

b) Diferencias temporarias activadas

El detalle de los activos por impuesto diferido derivados por diferencias temporarias registrados en balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Amortización y provisión de activos	15.808	11.294
Compromisos laborales	52.592	68.515
Mecanismo Corrector	23.318	27.982
Provisión por deterioro de créditos comerciales	5.013	6.106
Otros	1.121	5.113
Total	97.852	119.010

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.6. Deducciones pendientes de compensar

La Entidad tiene deducciones pendientes de compensar generadas en ejercicios anteriores reconocidas como créditos fiscales a largo plazo por valor de 75.277 miles de euros (2013 193.118 miles de euros), que comprenden todas las del grupo consolidado fiscal del que es cabecera, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2014

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2011	-	-	33.612	-	-
2012	-	-	41.665	-	-
Total	-	-	75.277	-	-

De estas deducciones, solo corresponden a la Entidad Pública 11.729 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2011	-	-	7.843	-	-
2012	-	-	3.887	-	-
Total	-	-	11.729	-	-

Ejercicio 2013

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2006	-	846	-	914	1.865
2007	-	3.249	-	834	1.689
2008	309	2.518	-	944	941
2009	268	3.933	-	695	540
2010	312	3.721	57.944	740	257
2011	2.891	2.945	55.753	708	4
2012	2.128	2.167	42.677	663	213
2013	450	-	-	-	-
Total	6.358	19.379	156.374	5.498	5.509

De estas deducciones, solo corresponden a la Entidad Pública 47.339 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2006		846		914	424
2007		3.249		834	336
2008		2.518		944	342
2009		3.933		695	190
2010		3.721	557	740	89
2011	2.320	2.945	13.009	702	-
2012	1.616	1.845	3.887	640	42
Total	3.936	19.058	17.453	5.469	1.423

Como consecuencia de la aportación de rama de actividad que dio origen a la creación de la Sociedad Aena, S.A., se procedió al reparto de las distintas deducciones generadas y pendientes de utilización en base a criterios fiscales, atribuyéndose a la Sociedad de nueva creación la mayor parte de las deducciones por inversiones en Canarias y la totalidad de las deducciones medioambientales.

En el ejercicio 2014 se han aplicado en el impuesto de sociedades un total de 118.299 miles de euros de deducciones fiscales con origen en ejercicios anteriores, de las que 34.402 miles de euros corresponden a Enaire (2013: se reconocieron y activaron deducciones fiscales pendientes de utilizar por 47.339 miles de euros) y 83.897 miles de euros del grupo Aena (Aena, S.A. y Aena Desarrollo Internacional) ya que dada la condición de la Entidad de cabecera del grupo de declaración fiscal, en esta cuenta se recoge el importe de las deducciones pendientes de aplicar activadas por parte de las sociedades dependientes, reconociendo un menor pasivo con dichas sociedades dependientes por ese mismo importe (2013: se reconocieron y activaron deducciones fiscales pendientes de utilizar por 145.779 miles de euros reconociendo un pasivo con dichas sociedades dependientes por ese mismo importe).

13.7 Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados en balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Amortización y Provisión Inmovilizado	(0)	(3.130)
Subvenciones de capital	(1.629)	(810)
Total	(1.629)	(3.940)

13.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No existe ninguna inspección abierta en impuestos estatales, sin embargo sí que hay abiertos procesos de comprobación e inspección en impuestos locales, en concreto, en IAE.

En cuanto a los periodos abiertos de inspección, éstos son:

- Impuesto sobre sociedades: 2010-2014
- IRPF 2010-2014
- IVA 2010-2014
- IGIC 2010-2014
- IPSI 2010-2014

En el ejercicio 2014 se ha detectado un error en la materialización de la facturación conforme a lo establecido en los acuerdos de servicios entre ENAIRE y AENA S.A. El error, suponía que la facturación se realizó más tarde de lo acordado. Esto ha afectado a las facturas expedidas por este concepto desde el ejercicio 2011 hasta el ejercicio 2014. Se ha procedido a rectificar la facturación incorrecta y a realizar las declaraciones de IVA complementarias para todos los periodos afectados, asumiendo los recargos procedentes. (Véase nota 14.f).

Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Compras de otros aprovisionamientos	118	58
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	49	182
Trabajos realizados por otras empresas	53.290	68.903
Total	53.457	69.143

Los trabajos realizados por otras empresas corresponden, principalmente, a los servicios prestados por el Ministerio de Defensa, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Agencia Estatal de Meteorología.

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Entidad Pública Empresarial se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en los ejercicios 2014 y 2013 que se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ayudas a la Navegación en ruta	703.371	696.951
Ayudas a la Navegación en aproximación	18.459	17.508
Ingresos por servicios en el área terminal	145.943	176.563
Ingresos por servicios a Aena, S.A.	11.354	28.864
Publicaciones y otros servicios	6.427	8.338
Total cifra de negocios	885.554	928.224

Los ingresos por servicios en el área terminal corresponden a Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS), Servicios asociados a los sistemas (ATM), Servicios de información aeronáutica (AIS) prestados por Enaire a Aena, S.A., conforme a los Acuerdos de servicio firmados entre ambas empresas y al marco establecido por la Ley 9/ 2010 de 14 de Abril (véase Nota 8.1.b).

c) Gastos de personal

Los gastos de personal en los ejercicios 2014 y 2013 se desglosan de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	465.955	474.972
PSDV (véanse Notas 4i, 12.2)	0	236
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.807	47.607
Aportaciones a compromisos laborales	256	132
Otros gastos sociales	6.418	7.424
Variación provisiones	5.538	4.789
	525.974	535.160

Dentro de la variación de provisiones se incluye la reversión de provisiones de las retribuciones de personal por importe de 1,2 millones de euros (Ver nota 12.1.a). La reversión de provisiones de las retribuciones de personal del ejercicio 2013 por importe de 10,6 millones de euros se clasificó como exceso de provisión (Ver Nota 14.e)

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gastos de I+D	0	10
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	4.025	6.536
Reparaciones y conservación	20.108	21.665
Servicios profesionales independientes	9.056	11.588
Primas de seguros	3.547	10.083
Publicidad y relaciones públicas	5.045	2.202
Suministros	5.737	6.074
Servicios vigilancia y seguridad	3.964	4.166
Cuota Eurocontrol y Otros Organismos Internacionales	41.686	42.388
Otros servicios	17.550	29.222
	110.718	133.934

e) Excesos de provisiones

El importe incluido en el epígrafe "Excesos de provisiones" en el ejercicio 2013 corresponde por 10.621 miles de euros a la reversión de la provisión por Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa. El resto se corresponde un ajuste por importe de 32 miles de euros por las retribuciones del colectivo de control de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

f) Otros resultados

Del importe de 2.018 miles de euros contabilizado, 1.962 miles de euros corresponden a la valoración realizada a 31 de diciembre de 2014 por los recargos procedentes por el error detectado en la materialización de la facturación conforme a lo establecido en los acuerdos de servicios entre Enaire y Aena, S.A. (Véase nota 13.8).

g) Resultados financieros

Los resultados financieros obtenidos en los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
Ingresos derivados de participaciones en instrumentos de Patrimonio (Notas 8.1-b)	1.733	-
Otros intereses de Empresas del Grupo (Nota 8.1-b)	208.212	230.770
Otros intereses e ingresos asimilados no Grupo	2.702	3.900
Total	212.647	234.670
Gastos financieros:		
Gastos financieros y asimilados	(222.270)	(236.839)
Total	(222.270)	(236.839)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros (Nota 9)	(390)	(0)
Total	(390)	(0)
Resultados financieros netos	(10.013)	(2.169)

h) Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2014 (*)			2013 (*)		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	0	2	6	2	8
Directivos y Titulados	304	218	522	326	243	569
Coordinadores	200	50	250	200	51	251
Técnicos	620	330	950	638	356	994
Personal de apoyo	22	4	26	24	4	28
Controladores	1559	717	2276	1.578	720	2.298
Total	2707	1319	4026	2.772	1.376	4.148

(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ascendió a 124 y 136, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2014	2013
Alta Dirección	5	7
Directivos y Titulados	541	588
Coordinadores	246	279
Técnicos	969	1.031
Personal de apoyo	27	30
Controladores	2280	2.314
Total	4068	4.249

(*) El número de medio de empleados temporales en 2014 y 2013 ascendió a 125 y 142 respectivamente.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado al 31 de diciembre de 2014 por 13 personas, 11 hombres y 2 mujeres. Al 31 de diciembre de 2013 por 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres

Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los Administradores y la Alta Dirección de la Entidad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2014

	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguro	Total
Alta Dirección	578	9	-	4	591
Consejo de Administración	-	67	-	-	67

Ejercicio 2013

	Miles de Euros				
	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguro	Total
Alta Dirección (*)	836	11	-	6	853
Consejo de Administración	-	64	-	-	64

(*) Incluye los sueldos de aquellos miembros de la Alta Dirección que son a su vez Consejeros de la Entidad."

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Honorarios de auditoría

La auditoría de cuentas es realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Por este motivo, no se ha devengado coste alguno por los servicios de auditoría.

15. Avaluos y otras garantías

La Entidad Pública Empresarial tenía avales entregados y en vigor al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por un valor total de 112,4 miles de euros y 114,8 miles de euros, respectivamente. Los Administradores de la Entidad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

Adicionalmente, la Entidad Pública Empresarial era garante solidario, en los préstamos y créditos que la Sociedad Aena Desarrollo Internacional, S.A., mantenía hasta el ejercicio 2014 con algunas entidades bancarias. El detalle de estos préstamos y créditos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Entidad	Miles de Euros		Moneda
	2014	2013	
Banco Santander	-	895	Dólar USA
Banco Santander	-	1.150	Euro

El préstamo que la Sociedad Aena Desarrollo Internacional, S.A., mantenía con el ICO y que fue cancelado en 2014 (2013: 296 miles de euros) contaba con una carta de conocimiento de la Entidad Pública Empresarial.

En el ejercicio 2013, adicionalmente, la Entidad prestaba apoyo financiero a la Sociedad Aena, S.A. para poder atender a sus compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo, a través de líneas de crédito aprobadas y no dispuestas por importe de 425 millones de euros.

16. Compromisos medioambientales

La Dirección de la Entidad Pública Empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado a 31 de diciembre de 2014 incluía inversiones de carácter medioambiental por importe de 7,1 millones de euros, cuya amortización acumulada ascendía a 4,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013 en la sociedad, un inmovilizado de carácter medioambiental por importe de 7,1 millones de euros con su correspondiente amortización acumulada, que asciende a 4,1 millones de euros.

Durante el año 2014 las inversiones medioambientales realizadas han ascendido a 31 miles de euros, En el año 2013 ascendieron a 13 miles de euros.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Reparaciones y conservación	296	319
Servicios profesionales independientes	29	43
Otros servicios externos	7	20
Total	332	385

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se transmitieron a Aena, S.A. con motivo de la creación de esta Sociedad. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

17. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes: Navegación Aérea y la Unidad Corporativa.

La Entidad Pública, a través de la Dirección de Navegación Aérea, es el proveedor de servicios de tránsito aéreo en España. Su principal objetivo es ofrecer la máxima seguridad, calidad y eficiencia en el desarrollo y operación del sistema de navegación aérea español. Así mismo, como cuarto proveedor de servicios de navegación aérea en Europa, participa destacada y activamente en todos los proyectos de la Unión Europea relacionados con la implantación del Cielo Único.

Las funciones de Navegación Aérea son:

- La planificación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración del tráfico aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, así como de las infraestructuras, instalaciones y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea. Todo esto, con el objetivo de que las aeronaves que se desplazan por el espacio aéreo español obtengan la máxima seguridad, fluidez, eficacia y puntualidad.
- La elaboración y la aprobación de distintos tipos de proyectos, además de la ejecución y gestión de control de las inversiones.
- La evaluación de las necesidades y propuestas para nuevas infraestructuras, al igual que las posibles modificaciones en la ordenación del espacio aéreo.
- La participación en la formación aeronáutica específica y sujeta a la concesión de licencias oficiales.

Estos servicios se prestan desde las cinco direcciones regionales de Navegación Aérea: Centro Norte, Este, Canaria, Sur y Baleares, cuyas sedes se ubican respectivamente en los centros de control (ACC) de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gran Canaria, y en el centro de control de área terminal (TACC) de Palma de Mallorca.

Los Balances segmentados de 2014 y 2013 son los siguientes:

BALANCE DE SITUACION 2014

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE	PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	105.040	402	105.442	Fondos propios	700.437	2.610.908	3.311.345
Desarrollo	22.485	0	22.485	Patrimonio	623.708	2.475.310	3.099.018
Aplicaciones informáticas	82.555	402	82.957	Reservas	(270.706)	802.136	531.430
Otro inmovilizado intangible	0	0	0	Estatutarias	(270.706)	788.430	517.724
Inmovilizado material	571.438	23.083	594.521	Otras reservas	0	13.706	13.706
Terrenos y construcciones	140.322	11.326	151.648	Resultados de ejercicios anteriores	318.519	(640.946)	(322.427)
Instalaciones técnicas y maquinaria	248.052	1	248.053	Resultado del ejercicio	28.916	(25.592)	3.324
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	63.542	11.749	75.291	Ajustes por cambio de Valor	0	(235)	(235)
Otro inmovilizado material	11.424	7	11.431	Operaciones de cobertura	0	(235)	(235)
Inmovilizado en curso y anticipos	108.098	0	108.098	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.745	0	4.745
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	480	12.062.676	12.063.156	TOTAL PATRIMONIO NETO	705.182	2.610.673	3.315.855
Instrumentos de patrimonio	480	2.604.651	2.605.131	PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos a empresas	0	9.458.025	9.458.025	Provisiones a largo plazo	206.065	0	206.065
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	206.065	0	206.065
Instrumentos de patrimonio	558	6	564	Deudas a largo plazo	80	9.851.056	9.851.136
Activos por impuesto corriente a largo plazo	0	153.648	153.648	Deudas con Entidades de Crédito	0	9.849.341	9.849.341
Activos por impuesto diferido	109.393	336.627	446.020	Acreedores por arrendamiento financiero	80	0	80
				Derivados	0	1.715	1.715
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0	59.872	59.872
				Pasivos por impuesto diferido	1.629	0	1.629
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	786.909	12.576.442	13.363.351	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	207.774	9.910.928	10.118.702
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias	768	0	768	Provisiones a corto plazo	115.637	21	115.658
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.612	116.924	272.536	Deudas a corto plazo	6.125	1.162.506	1.168.631
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	109.368	0	109.368	Deudas con Entidades de Crédito	0	1.152.339	1.152.339
Clientes, empresas del grupo y asociadas	31.822	1.522	33.344	Acreedores por arrendamiento financiero	31	0	31
Personal	295	0	295	Derivados	0	5.421	5.421
Activos por impuesto corriente	13.902	115.402	129.304	Otros pasivos financieros	6.094	4.746	10.840
Otros créditos con las Administraciones Públicas	225	0	225	Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	2.637	165.167	167.804
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	157.876	950.303	1.108.179	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.472	7.438	72.910
Créditos a empresas	0	1.107.181	1.107.181	Acreedores varios	18.777	6.833	25.610
Otros activos financieros	157.876	(156.878)	998	Personal	13.007	19	13.026
Inversiones financieras a corto plazo	285	264	549	Otras deudas con las Administraciones Públicas	31.733	586	32.319
Créditos a empresas	10	29	39	Anticipos de clientes	1.955	0	1.955
Otros activos financieros	275	235	510				
Periodificaciones a corto plazo	1.363	0	1.363				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	212.800	212.814				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	315.918	1.280.291	1.596.209	TOTAL PASIVO CORRIENTE	189.871	1.335.132	1.525.003
TOTAL ACTIVO	1.102.827	13.856.733	14.959.560	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.102.827	13.856.733	14.959.560

BALANCE DE SITUACION 2013

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRES	PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRES
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	117.540	693	118.233	Fondos propios	671.523	2.621.661	3.293.184
Desarrollo	33.468	0	33.468	Patrimonio	623.708	2.475.310	3.099.018
Aplicaciones informáticas	84.074	693	84.767	Reservas	(270.704)	787.297	516.593
Otro inmovilizado intangible	0	0	0	Estatutarias	(270.704)	788.429	517.725
Inmovilizado material	643.011	24.651	667.662	Otras reservas	0	(1.132)	(1.132)
Terrenos y construcciones	142.926	11.627	154.553	Resultados de ejercicios anteriores	226.648	(665.112)	(438.464)
Instalaciones técnicas y maquinaria	284.929	1	284.930	Resultado del ejercicio	91.871	24.166	116.037
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	68.059	11.687	79.746	Ajustes por cambio de Valor	0	(326)	(326)
Otro inmovilizado material	13.186	12	13.198	Operaciones de cobertura	0	(326)	(326)
Inmovilizado en curso y anticipos	133.911	1.324	135.235	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.888	0	1.888
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	(3.548)	12.981.666	12.978.118	TOTAL PATRIMONIO NETO	673.411	2.621.335	3.294.746
Instrumentos de patrimonio	480	2.604.651	2.605.131	PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos a empresas	(4.028)	10.377.015	10.372.987	Provisiones a largo plazo	212.202	83	212.285
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	212.202	83	212.285
Instrumentos de patrimonio	558	6	564	Deudas a largo plazo	0	10.814.658	10.814.658
Activos por impuesto corriente a largo plazo	13.902	115.402	129.304	Deudas con Entidades de Crédito		10.810.118	10.810.118
Activos por impuesto diferido	166.617	505.898	672.515	Acreedores por arrendamiento financiero	0	0	0
				Derivados	0	4.540	4.540
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0	148.823	148.823
				Pasivos por impuesto diferido	809	3.131	3.940
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	938.080	13.628.316	14.566.396	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	213.011	10.966.695	11.179.706
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias	816	0	816	Provisiones a corto plazo	141.180	253	141.433
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.701	28.256	176.957	Deudas a corto plazo	10.563	1.065.781	1.076.344
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	108.571	(1.588)	106.983	Deudas con Entidades de Crédito	0	1.060.071	1.060.071
Clientes, empresas del grupo y asociadas	39.814	28.864	68.678	Acreedores por arrendamiento financiero	0	0	0
Personal	282	26	308	Derivados	0	5.233	5.233
Activos por impuesto corriente	0	828	828	Otros pasivos financieros	10.563	477	11.040
Otros créditos con las Administraciones Públicas	34	126	160	Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	23.554	160.156	183.710
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	75.056	955.103	1.030.159	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	103.108	7.343	110.451
Créditos a empresas	0	1.010.426	1.010.426	Acreedores varios	54.386	6.581	60.967
Otros activos financieros	75.056	(55.323)	19.733	Personal	15.465	481	15.946
Inversiones financieras a corto plazo	622	35	657	Otras deudas con las Administraciones Públicas	31.302	281	31.583
Créditos a empresas	12	29	41	Anticipos de clientes	1.955	0	1.955
Otros activos financieros	610	6	616				
Periodificaciones a corto plazo	1.536	0	1.536				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	209.853	209.869				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	226.747	1.193.247	1.419.994	TOTAL PASIVO CORRIENTE	278.405	1.233.533	1.511.938
TOTAL ACTIVO	1.164.827	14.821.563	15.986.390	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.164.827	14.821.563	15.986.390

Las Cuentas de pérdidas y ganancias segmentadas de 2014 y 2013 son las siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2014	NAVEGACION AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRES
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	874.200	11.354	885.554
Aprovisionamientos	(53.457)	0	(53.457)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(167)	0	(167)
Trabajos realizados por otras empresas	(53.290)		(53.290)
Otros ingresos de explotación	1.975	46	2.021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.695	46	1.741
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	280	0	280
Gastos de personal	(523.078)	(2.896)	(525.974)
Sueldos, salarios y asimilados	(463.691)	(2.264)	(465.955)
Cargas sociales	(53.855)	(626)	(54.481)
Provisiones	(5.532)	(6)	(5.538)
Otros gastos de explotación	(106.399)	(7.568)	(113.967)
Servicios exteriores	(102.734)	(7.984)	(110.718)
Tributos	(3.512)	(119)	(3.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(65)	2.103	2.038
Otros gastos de gestión corriente	(88)	(1.568)	(1.656)
Amortización del inmovilizado	(128.193)	(819)	(129.012)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.793	0	1.793
Excesos de provisiones	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.088	(919)	169
Otros resultados	(71)	(1.947)	(2.018)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	67.858	(2.749)	65.109
Ingresos financieros	1.664	210.983	212.647
De participaciones en instrumentos de patrimonio	104	1.629	1.733
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>	104	1.629	1.733
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.560	209.354	210.914
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>	1.288	206.924	208.212
<i>De terceros</i>	272	2.430	2.702
Gastos financieros	(3.753)	(218.517)	(222.270)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	(466)	(466)
Por deudas con terceros	(3.753)	(218.051)	(221.804)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0	(390)	(390)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(2.089)	(7.924)	(10.013)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	65.769	(10.673)	55.096
Impuestos sobre beneficios	(36.853)	(14.919)	(51.772)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	28.916	(25.592)	3.324
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejerc. Proced. de operac. Interrump.neto de impuestos	0	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	28.916	(25.592)	3.324

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013	NAVEGACION AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	899.329	28.895	928.224
Aprovisionamientos	(69.143)	0	(69.143)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(240)	0	(240)
Trabajos realizados por otras empresas	(68.903)	0	(68.903)
Otros ingresos de explotación	1.117	69	1.186
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.112	69	1.181
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5	0	5
Gastos de personal	(528.631)	(6.529)	(535.160)
Sueldos, salarios y asimilados	(470.800)	(4.409)	(475.209)
Cargas sociales	(53.043)	(2.120)	(55.163)
Provisiones	(4.788)	0	(4.788)
Otros gastos de explotación	(120.812)	(21.340)	(142.152)
Servicios exteriores	(113.775)	(20.159)	(133.934)
Tributos	(5.519)	0	(5.519)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.443)	0	(1.443)
Otros gastos de gestión corriente	(75)	(1.181)	(1.256)
Amortización del inmovilizado	(128.919)	(766)	(129.685)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.011	0	1.011
Excesos de provisiones	10.652	0	10.652
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2.464)	(310)	(2.774)
Otros resultados	69	(19)	50
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	62.209	-	62.209
Ingresos financieros	3.494	231.176	234.670
De participaciones en instrumentos de patrimonio	3.227	227.543	230.770
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>	3.227	227.543	230.770
De valores negociables y otros instrumentos financieros	267	3.633	3.900
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>	0	0	0
<i>De terceros</i>	267	3.633	3.900
Gastos financieros	(5.663)	(231.176)	(236.839)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(696)	696	0
Por deudas con terceros	(4.967)	(231.872)	(236.839)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(2.169)	0	(2.169)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	60.040	0	60.040
Impuestos sobre beneficios	31.831	24.166	55.997
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	91.871	24.166	116.037
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejerc. Proced. de operac. Interrump.neto de impuestos	0	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	91.871	24.166	116.037

18. Hechos posteriores al cierre

- Tal y como se explica en la Nota 1, El Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a ENAIRE el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la sociedad Aena, S.A. hasta un 49% de su capital social.

Con posterioridad al cierre de estas Cuentas, el 23 de enero de 2015 el Consejo de Ministros autorizó la oferta Pública de Venta (OPV) de acciones de Aena, S.A. Siguiendo los trámites oportunos, la compañía registró en la misma fecha el folleto de la OPV en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 11 de febrero de 2015 se produjo la salida a Bolsa.

- Con fecha 15 de enero de 2015 ENAIRE ha registrado en la Dirección General de Tributos solicitud de informe respecto de las siguientes cuestiones:

Aclaración de la posible sujeción a IVA de los servicios de ruta y aproximación prestados por ENAIRE, a la luz de la nueva redacción dada al artículo 7.8º de la Ley 37/1992 por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre.

Si la Dirección General de Tributos determinara que los servicios de ruta y aproximación están sujetos a IVA, implicaría una reducción en los costes incurridos, por cuanto podrán deducirse las cuotas de IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para su prestación, al estar sujetas en su mayoría al tipo del 21%.